MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL CUNDINAMARCA

RESOLUCIÓN No. 20 del 04 de julio de 2023

Por la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada No. **SA-MC-DT-CUN-014-2023,** que tiene por **OBJETO**: **"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS EN LAS VÍAS CÓDIGO 5604 SECTOR YACOPÍ - LA PALMA PR00+0000 AL PR19+0500 Y DEL PR21+0500 AL PR24+0500 Y 50CN01 SECTOR DINDAL – CAPARRAPÍ - LA AGUADA PR00+0000 AL PR14+0000 Y DEL PR19+0000 AL PR35+0895 EN JURISDICCIÓN DE LA TERRITORIAL CUNDINAMARCA DEL INVIAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".**

* * * *

EL DIRECTOR TERRITORIAL CUNDINAMARCA

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial de las que le confieren los Decretos 2618 y 2619 de 2013, la Resolución 8121 del 31 de diciembre de 2018, la Resolución 0359 del 30 de enero de 2019, la Resolución 3309 del 29 de octubre de 2021, modificada por la resolución No. 3429 del 05 de noviembre de 2021, Resolución de Encargo 1576 de 16 de mayo de 2023 y Acta de Posesión N° 00044-A del 27 de mayo de 2023 expedidas por INVIAS, El artículo 12 de la Ley 80 de 1993, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas complementarias.

CONSIDERANDO:

Que dentro de los planes y programas del Instituto Nacional de Vías se encuentra previsto la "**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS EN LAS VÍAS CÓDIGO 5604 SECTOR YACOPÍ - LA PALMA PR00+0000 AL PR19+0500 Y DEL PR21+0500 AL PR24+0500 Y 50CN01 SECTOR DINDAL – CAPARRAPÍ - LA AGUADA PR00+0000 AL PR14+0000 Y DEL PR19+0000 AL PR35+0895 EN JURISDICCIÓN DE LA TERRITORIAL CUNDINAMARCA DEL INVIAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".**

Que, para la contratación, el Instituto Nacional de Vías cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el Área de Presupuesto de la Subdirección Financiera del Instituto, No. 111323 del 26 de mayo de 2023, por un valor de Mil ciento cincuenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil trescientos ochenta y ocho pesos (**$1.159.999.388,00).**

Que de conformidad con lo previsto en el numeral 1 artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, la Dirección Territorial Cundinamarca consideró procedente adelantar el presente proceso de contratación bajo la modalidad de Selección Abreviada.

Que la Dirección Territorial Cundinamarca elaboró los documentos y estudios previos de conformidad con las disposiciones vigentes sobre la materia.

Que el presente proceso de contratación se ajusta a los planes de inversión presupuestal y a la ley de apropiación.

Que desde el 21 de junio de 2023 y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, se efectuó la publicación del proyecto del Documento Tipo para la presente Selección Abreviada, en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) a través del Portal Único de Contratación.

La presente Selección Abreviada, se regirá por los principios y normas contenidos en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas complementarias.

De acuerdo con lo expuesto en el documento base, el presente proceso de selección abreviada no es susceptible de limitarse a Mipymes.

Los interesados podrán consultar los pliegos de condiciones a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II en el siguiente link: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.15959719&isFromPublicArea=True&isModal=False

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la Apertura del proceso de Selección Abreviada No. **SA-MC-DT-CUN-14-2023,** que tiene por **OBJETO**: **"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS EN LAS VÍAS CÓDIGO 5604 SECTOR YACOPÍ - LA PALMA PR00+0000 AL PR19+0500 Y DEL PR21+0500 AL PR24+0500 Y 50CN01 SECTOR DINDAL – CAPARRAPÍ - LA AGUADA PR00+0000 AL PR14+0000 Y DEL PR19+0000 AL PR35+0895 EN JURISDICCIÓN DE LA TERRITORIAL CUNDINAMARCA DEL INVIAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA",** de conformidad con las necesidades identificadas y consignadas en los documentos y estudios previos.

PARÁGRAFO: De conformidad con lo dispuesto en la parte considerativa de esta resolución, para el presente proceso se cuenta con el Certificado de Disponibilidad presupuestal por valor de **$1.159.999.388,00**

ARTÍCULO SEGUNDO: Desarrollar el presente proceso de selección, de conformidad con el siguiente cronograma:

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	miércoles, 21 de junio de 2023	http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Publicación estudios y documentos previos	miércoles, 21 de junio de 2023	http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	miércoles, 21 de junio de 2023	http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	miércoles, 28 de junio de 2023	http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	jueves, 29 de junio de 2023	http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	viernes, 30 de junio de 2023	http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	martes, 04 de julio de 2023	http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Publicación del pliego de condiciones definitivo	martes, 04 de julio de 2023	http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Plazo para manifestación de interés	viernes, 07 de julio de 2023	http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Realización del sorteo	lunes, 10 de julio de 2023	http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Publicación de la lista de precalificados	lunes, 10 de julio de 2023	http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
[Audiencia de asignación de riesgos] *Opcional	No Aplica	Bogotá D.C., en la Carrera 128 # 17-15
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	jueves, 13 de julio de 2023	http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	viernes, 14 de julio de 2023	http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Plazo máximo para la expedición de Adendas	viernes, 14 de julio de 2023	http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Fecha de cierre [presentación de ofertas]	lunes, 17 de julio de 2023	http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	lunes, 17 de julio de 2023	http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del informe preliminar de evaluación	miércoles, 19 de julio de 2023	http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	jueves, 27 de julio de 2023	http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Publicación del informe final de evaluación de la oferta	viernes, 28 de julio de 2023	http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Audiencia de adjudicación *opcional por la Entidad hacerlo en audiencia	lunes, 31 de julio de 2023	Bogotá D.C., en la Carrera 128 # 17-15
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	lunes, 31 de julio de 2023	http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Firma del contrato	jueves, 03 de agosto de 2023	http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	viernes, 04 de agosto de 2023	Bogotá D.C., en la Carrera 128 # 17-15
Aprobación de garantías	martes, 08 de agosto de 2023	http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx

ARTÍCULO TERCERO: Convocar a las Veedurías Ciudadanas para que puedan desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual del presente proceso licitatorio.

ARTÍCULO CUARTO: Publicar el presente acto de apertura en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) a través del Portal Único de Contratación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada a los cuatro (04) días del mes de julio de 2023.

Firmado digitalmente por GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO

GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
Director Territorial Cundinamarca (E)

Realizó: Ing. Yessica Viviana Tellez Torres. - Área Técnica DTCUN